



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados, las conformidades prestadas y lo dispuesto en la Acordada N° 16/97,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 396/2020, hasta el 28 de febrero del año 2022, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N2, señora Ana María BAVA, al Juzgado Federal de General Roca.

Regístrese, hágase saber y archívese.